



INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022) al Despacho del señor Juez ingreso el proceso jurisdicción voluntaria N° 940014089002 – 2022-00005– 00 **INFORMANDO:** Que una vez vista la contestación allegada por la registraduría nacional de estado civil, suscrita por apoderado judicial de esa entidad y allegada en fecha 03 de febrero de 2022, en donde manifiesta “ **no es posible establecer nombres y apellidos informados y el número de identificación que tenía la madre al momento de la inscripción**”, toda vez que el procedimiento fue verbal, en donde considera pertinente escuchar en declaración al señor **GADIEL ORTIZ GAITAN**, quien funge como padre de la menor **GLEISLENI ORTIZ BORQUEZ**. sírvase proveer.


GLENDACASTILLO
SECRETARIA

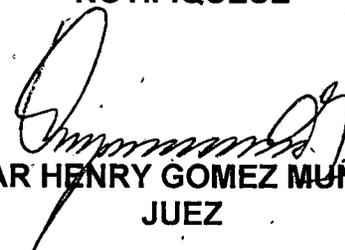
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA

Inírida, Guainía, siete (07) de febrero dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo ordenado en auto de fecha 26 de enero de 2022, previo a continuar con la admisión de la demanda/ solicitud de corrección de registro civil, y confrontado por analogía con artículo **579 numeral 2 del C.G.P.**, el despacho procederá a decretar como prueba de manera oficiosa, escuchar en declaración al señor **GADIEL ORTIZ GAITAN** quien funge como padre de la menor **GLEISNELY ORTIZ BORQUEZ**; diligencia que se llevará a cabo ante el Juzgado, el día **dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 2:00 P.M.**, lo anterior, para los fines pertinentes.

Para la citación del mencionado, se tendrá en cuenta los datos dados por la solicitante conforme a los hechos narrados; en consecuencia, ofíciase a las oficinas de asuntos indígenas de las entidades Alcaldía municipal de Inírida y Gobernación del Guainía, para que a través de las mismas y/o a quienes corresponda, se ubique al señor **GADIEL ORTIZ GAITAN** a través de los medios posibles, a fin de ser escuchado en declaración.

NOTIFÍQUESE


OSCAR HENRY GOMEZ MUNETON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO No 11**
Hoy 8 - febrero 2022

GLENDAM CASTILLO CSTILLO
Secretaria